



HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. y Santander Financial Exchanges Limited (cada uno, un **Oferente**, y conjuntamente, los **Oferentes**) anuncian hoy una invitación a la presentación, por sus titulares, de ofertas de venta de los valores identificados en las tablas anexas al presente documento (los **Valores**), (la **Invitación**). Dichos Valores son valores de renta fija (deuda subordinada) e instrumentos híbridos (participaciones preferentes) cotizados en Euronext Amsterdam, la Bolsa de Luxemburgo o en la Bolsa de Londres, correspondientes a 21 series distintas emitidas por determinadas sociedades del grupo Santander, cuyo principal conjunto es de siete mil doscientos millones novecientos cincuenta mil euros (7.200.950.000€), en relación con los Valores denominados en euros, y de tres mil trescientos setenta y dos millones setecientos cincuenta mil libras esterlinas (3.372.750.000£), en relación con los Valores denominados en libras esterlinas. A efectos orientativos, los Oferentes tienen la intención de aceptar ofertas hasta un máximo total conjunto de dos mil millones de euros (2.000.000.000€) o, en relación con los Valores denominados en libras esterlinas, el importe calculado por referencia al tipo de cambio y en la manera establecida en el Memorando de Invitación de Ofertas de Venta (tal y como se define más adelante).

Santander Financial Exchanges Limited actúa como Oferente en relación con los Valores emitidos por Santander Central Hispano Financial Services Limited y garantizados por Banco Santander Central Hispano, S.A. (*Guaranteed Perpetual Step-Up Subordinated Notes*) por un importe de 200.000.000 de libras esterlinas con ISIN XS0131038522, y Banco Santander, S.A. actúa como Oferente del resto de los Valores.

Los titulares de los Valores podrán remitir, o hacer las gestiones oportunas para la remisión en su nombre (en caso de que dichos titulares no fueran entidades participantes en Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, *société anonyme*) de las correspondientes instrucciones de oferta de venta (las **Ofertas de Venta**) al agente de la oferta e información, Lucid Issuer Services Limited, a partir del 22 de agosto de 2012.

Las Ofertas de Venta deben especificar el principal de los Valores objeto de cada oferta y el precio de compra al que el titular de los Valores en cuestión los oferta para su compra por el Oferente que corresponda. El precio deberá ser expresado como un porcentaje respecto del principal de los Valores ofertados.

Las Ofertas de Venta serán irrevocables salvo en los supuestos previstos en el Memorando de Invitación de Ofertas de Venta, tal y como este término está definido más adelante. En todo caso, las instrucciones irrevocables de Oferta de Venta deberán ser recibidas por el agente de la oferta e información en o con anterioridad a las 17.00 horas (CET) del 30 de agosto de 2012.

El importe en efectivo a satisfacer por cada Valor será igual a la suma de (i) el precio de compra al que el titular de los Valores en cuestión los oferta para su compra multiplicado por el principal de los Valores cuya compra es aceptada, más (ii) los intereses devengados y no pagados desde la última fecha de pago de intereses (ésta incluida) hasta la fecha de liquidación de las Ofertas de Venta (ésta excluida) en relación con tales Valores.

Los términos de las Ofertas de Venta y el procedimiento para la realización de las mismas se regulan en el Memorando de Invitación de Ofertas de Venta de fecha 22 de agosto de 2012 (el **Memorando de Invitación de Ofertas de Venta** – "*Tender Offer Memorandum*") el cual (sujeto a las restricciones de oferta y distribución previstas en el mismo) está disponible mediante solicitud, entre otros, al agente de la oferta e información, Lucid Issuer Services Limited. En caso de que los titulares necesiten información adicional sobre la Invitación pueden ponerse en contacto con Lucid: santander@lucid-is.com / +44 (0) 207 704 0880, Atención: Sunjeev Patel / Thomas Choquet / David Shilson.

El Oferente que corresponda tendrá discrecionalidad absoluta para decidir si los Valores ofrecidos son adquiridos, en los términos previstos en el Memorando de Invitación de Ofertas de Venta.



Banco Santander, S.A. y Santander Financial Exchanges Limited atenderán las obligaciones de pago que resulten, en su caso, de la Invitación con su propia tesorería.

Los Oferentes se reservan el derecho a modificar los términos y condiciones de la Invitación así como a extender, reabrir o terminar la Invitación en cualquier momento.

Los Oferentes anunciarán el día 31 de agosto de 2012 el importe total de las Ofertas de Venta aceptadas para cada serie, en su caso. Está previsto que la fecha de liquidación de las Ofertas de Venta sea el 4 de septiembre de 2012 (la **Fecha de Liquidación**).

El propósito de la Invitación es mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance del Grupo Santander, así como proporcionar liquidez a los titulares de los Valores.

Boadilla del Monte (Madrid), 22 de agosto de 2012



ANEXO - TABLA DE VALORES

| <u>Emisor</u> | <u>Series</u> | <u>ISIN</u> |
|--|--------------------------------|--------------|
| Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal | Series 7 GBP 250.000.000,00 | XS0307728146 |
| Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal | Series 3 EUR 200.000.000,00 | XS0202774245 |
| Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal | Series 2 EUR 300.000.000,00 | XS0202197694 |
| Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal | Series 9 EUR 125.700.000,00 | XS0441528600 |
| Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal | Series 8 GBP 679.400.000,00 | XS0441528949 |
| Santander Central Hispano Financial Services Limited | GBP 200.000.000,00 | XS0131038522 |
| Santander Perpetual, S.A. Unipersonal | Series 1 EUR 750.000.000,00 | XS0206920141 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 13 EUR 1.500.000.000,00 | XS0291652203 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 9 EUR 550.000.000,00 | XS0261717416 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 10 GBP 300.000.000,00 | XS0261787898 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 18 EUR 1.500.000.000,00 | XS0327533617 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 19 GBP 800.000.000,00 | XS0327310669 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 11 GBP 300.000.000,00 | XS0284633327 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 5 EUR 500.000.000,00 | XS0255291626 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 14 EUR 500.000.000,00 | XS0301810262 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 23 EUR 449.250.000,00 | XS0440402393 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 24 GBP 843.350.000,00 | XS0440403797 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 16 EUR 102.000.000,00 | XS0307566496 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 12 EUR 585.000.000,00 | XS0285087192 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 15 EUR 114.000.000,00 | XS0307473214 |
| Santander Issuances, S.A. Unipersonal | Series 17 EUR 25.000.000,00 | XS0309495959 |